

**QUITO, 10 DE MARZO DE 1994**

**4 MAR. 1994** REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y  
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "MAX  
TOMASELLI CIA. LTDA."**

1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "MAX TOMASELLI CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 4 de febrero de 1994 ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito. El señor Pablo Ortiz García, Intendente de Compañías de Quito la aprobó mediante Resolución N° 94.1.1.1.0337 de 17 Feb. 1994.

2.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada: el señor Maximiliano Tomaselli Rodríguez, en sus calidad de Gerente General de la compañía "MAX TOMASELLI CIA. LTDA." El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.

3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 1'300.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 2'000.000.

4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Capitalización de Utilidades no Distribuidas S/. 1'300.000.

En virtud de la presente escritura pública se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO.- CAPITAL Y PARTICIPACIONES: El capital de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en dos mil participaciones sociales no negociables libremente de UN MIL SUCRES cada una."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

17 Feb. 1994.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez  
**SECRETARIO GENERAL**